



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/12

Chihuahua, Chih., 18 de junio de 2019.

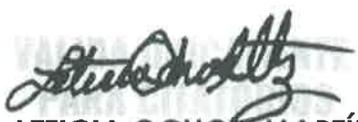
### CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **miércoles 19 de junio** del año en curso, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda"**, ubicada en el primer piso de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
DIR. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO  
PRESIDENTA

  
DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ  
SECRETARIA

C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.  
C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.  
C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/12

### Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Análisis de los asuntos siguientes:

- Iniciativa de Decreto, mediante la que se propone reformar la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua, con la finalidad de adicionar un artículo 30 BIS, en materia de multiculturalidad y adopción de medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígena **(660)**.
- Acuerdo, mediante la que se propone exhortar al Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus competencias, proporcionen atención médica oportuna y en su lengua materna a quienes forma parte de los Pueblos Indígenas, a fin de garantizar los estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad que deben cumplir los servicios de salud **(894)**.
- Iniciativa de Acuerdo mediante la que se propone exhortar al Congreso de la Unión, así como a las Secretarías de Cultura y de Economía, ambas del Gobierno Federal, a fin de que realicen acciones encaminadas a lograr la protección del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana. También a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas de Chihuahua, a fin de que informe las acciones realizadas para salvaguardar dicho patrimonio cultural en nuestra entidad federativa **(904)**.

V. Información de los acuerdos derivados de la reunión llevada a cabo con el Instituto Estatal Electoral (IEE), Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), el día 04 de junio del año en curso, para dar inicio a los trabajos conjuntos en materia de participación política, cívica y ética de los pueblos indígenas **(seguimiento al asunto 166)**.

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los diecinueve días del mes de junio de 2019.